

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">NÚMERO DE ACTA</td> <td style="text-align: right;">006 AS N° 057-2024-OEC/MDT – 3</td> </tr> </table>	NÚMERO DE ACTA	006 AS N° 057-2024-OEC/MDT – 3		
NÚMERO DE ACTA	006 AS N° 057-2024-OEC/MDT – 3				
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Distrito de TORATA, a los OCHO (08) días del mes de MAYO del año 2025, en la EN LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, a las QUINCE (15) horas, el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 057-2024-OEC/MDT (TERCERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE DRYWALL PARA EL PROYECTO: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y BIODIGESTORES EN LA JUNTA VECINAL DOCE QUEBRADAS Y LAS ASOCIACIONES NUEVA ESPERANZA, NUEVA VISTA ONCE, NUEVO YACANGO, ALEGOMA RINCONADA, ALTO COPLAY, EL MIRADOR Y RAPIDA MOLLESAJA, DEL DISTRITO DE TORATA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 50%;">ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td style="width: 50%;">C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI</td> </tr> </table>	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI		
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI				
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 40%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">EDIFICA PERU PROYECTOS, NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">S/ 79,000.00 (Setenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	EDIFICA PERU PROYECTOS, NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C.	S/ 79,000.00 (Setenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
EDIFICA PERU PROYECTOS, NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C.	S/ 79,000.00 (Setenta y Nueve Mil con 00/100 Soles)				
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>				
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, proceden a otorgar la Buena Pro del debido Procedimiento de Selección según lo mencionado en el numeral 4.</p>				
7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA</p> <p>..... C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><i>(Firma manuscrita)</i></p> <p>C.P.C. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA</p>				